

Guayaquil, Abril 26 del 2011

Señores Accionistas
CIA. HANYU S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo concluido el proceso de análisis y evaluación a los Estados Financieros de vuestra compañía **HANYU S.A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes el informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2010.

Con especiales consideraciones.

Atentamente,



Bettina Maria Widmer Brandle
GERENTE

C.c.: Archivo



INFORME DEL GERENTE

En cumplimiento a las normativas legales vigentes, y aquellas contempladas en el Estatuto de la Empresa, pongo a vuestra consideración los resultados de las operaciones desarrolladas por la compañía HANYU S.A. durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre del 2010.

El presente Ejercicio Fiscal revela los siguientes resultados:

A Balance General

En este ciclo contable la empresa no ha realizado actividad mercantil; sus activos, pasivos y capital social lo constituyen 1,326.40 dólares.

Los componentes del Estado de Situación Financiera son las siguientes:

ACTIVO	
Activo Fijo	\$ 1,326.40
PASIVO	
Pasivo corriente	\$ 168.37
PATRIMONIO	
Capital	\$ 200.00
Patrimonio de los Accionistas	\$ 1,280.55
Pérdida del Ejercicio Anterior	\$ - 296.32
Pérdida del Ejercicio	\$ - 26.20

B Estado de Resultados

El Estado de Resultados sólo refleja la Pérdida del Presente Ejercicio Económico que asciende a \$ -322.52 a consecuencia de la aplicación de la Depreciación Acumulada a sus Activos Fijos.

Con los antecedentes expuestos y en mi calidad de Gerente, dejo constancia de que la Compañía HANYU S.A. durante el periodo 2010 no mantuvo actividad económica, por lo recomiendo a ustedes señores accionistas, buscar estrategias institucionales que permitan reiniciar las actividades para el próximo ciclo contable.

Bettina Maria Widmer Brandle

GERENTE

